BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ADENDA No. 01

16 de junio de 2023

Proceso Selección Concurso de Méritos No. FDLBOSACM-001-2023 (89473)

La Alcaldesa Local de Bosa, conforme a las funciones delegadas y en uso de sus facultades legales que le confiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública recogido principalmente en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015; así como las otorgadas por el Decreto Distrital 374 de 2019, y mediante la presente adenda, modifica el pliego de condiciones en su cronograma, teniendo en cuenta lo siguiente:

Según el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.2.1 el cual señala que la entidad Estatal puede expedir adendas para modificar el pliego de condiciones, sus anexos y/o cronograma.

La Alcaldesa Local de Bosa, se permite poner en conocimiento del público, de los posibles oferentes y los interesados que, teniendo en cuenta que por un error involuntario en el cronograma del proceso se estableció la fecha de respuesta a observaciones al pliego de condiciones el día 19 de junio de 2023 el cual corresponde a un día festivo, por lo anterior se hace necesario realizar modificación al cronograma del proceso.

En tal sentido, se procede a realizar las siguientes modificaciones así:

1. **MODIFICAR**, El Cronograma del proceso únicamente en el ITEM Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones, el cual quedara así:

Actividad	Fecha	Lugar
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	Hasta 20 de junio de 2023 hasta las 07:00 p.m.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

LO NO MODIFICADO, ADICIONADO Y/O COMPLEMENTADO MEDIANTE ADENDA CONSERVA SU MISMO TENOR

Atentamente,

LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS
Alcalde(sa) Local de Bosa

Proyectó: Amparo González Sierra- Abogado Grupo de Contratación FDLBOSA.
Revisó: Oscar Andrés Gutiérrez Hoyos - Abogado Grupo de Contratación FDLBOSA